



10 de marzo de 2021

Señor

Gabriel Castro

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, D.N.

Asunto : Notificación de Hecho Relevante

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 3), literal a) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Que en fecha 10 de marzo de 2021 se realizó la publicación en el periódico de circulación nacional “La Información” de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), que será celebrada en el segundo nivel del domicilio social principal situado en el edificio marcado con el No. 27 de la calle “30 de Marzo”, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D., el día viernes veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 horas de la mañana, la cual se anexa al presente documento.

Atentamente,

José Luis Ventura Castaños

Vicepresidente Ejecutivo



Patrimonio al 31 de diciembre de 2020: RD\$12,903,982,325
 Domicilio social: Calle "30 de Marzo", No. 27, Santiago de los Caballeros, R. D.
 RNC 4-02-00186-4

AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 5897 de fecha 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y demás disposiciones legales vigentes, así como del artículo 20 y siguientes de los Estatutos Sociales de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, por medio del presente aviso se convoca a sus Asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados que será celebrada en el segundo nivel de su domicilio social principal situado en el edificio marcado con el No. 27 de la calle "30 de Marzo", de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D., el día viernes que contaremos a veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 horas de la mañana, para conocer y deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer el Informe de la Junta de Directores sobre las operaciones del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020;
- 2) Conocer el Informe del Comisario sobre las cuentas de dicho ejercicio;
- 3) Discutir y aprobar, enmendar o rechazar los informes citados en los puntos anteriores, relativos a las cuentas cerradas al 31 de diciembre de 2020;
- 4) Otorgar descargo relativo a la gestión de la Junta de Directores y del Comisario de Cuentas;
- 5) Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020;
- 6) Designar al Comisario de Cuentas por dos (2) ejercicios sociales y fijar su remuneración;
- 7) Nombrar la firma de Auditores Externos para el ejercicio social correspondiente al año 2021;
- 8) Conocer y aprobar la modificación del Reglamento de Asambleas de Asociados;
- 9) Conocer el Informe de la Junta de Directores sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al año 2020;
- 10) Conocer el Informe de la Junta de Directores sobre la Gestión Integral de Riesgos de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos del año 2020;
- 11) Conocer el Informe de la Junta de Directores sobre Gobierno Corporativo del año 2020;
- 12) Autorizar la realización de los procesos y trámites necesarios para la información al mercado de las decisiones adoptadas en la Asamblea, a las autoridades correspondientes y a las instancias internas de la Asociación; y
- 13) Adoptar cualquier resolución relacionada directamente con los puntos anteriores.

Una copia del balance, de las cuentas de ganancias y pérdidas, de los Informes de la Junta de Directores, del Comisario de Cuentas, sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de la Gestión Integral de Riesgos y de Gobierno Corporativo, que serán sometidos a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados por la Junta de Directores, así como la propuesta de modificación del Reglamento de Asambleas de Asociados, se encuentran a disposición de todos los Asociados, desde el momento de esta convocatoria, en el domicilio social ubicado en el edificio marcado con el No. 27 de la calle "30 de Marzo", de la ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D. En ese mismo domicilio deberán depositarse y reposarán los poderes de representación otorgados por los Asociados para la referida Asamblea.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

POR LA JUNTA DE DIRECTORES

Rafael Antonio Genao Arias
 Presidente